



Municipalidad de Crespo

2026

Nota

Número:

Referencia: Decreto llamado Licitac. Pub 003-2026 contratación de mano de obra, maquinarias, herramientas y materiales repavimentación de calles “9 de Julio” y “Acceso Illia-Expediente Electrónico EX-2026-00012886- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Pablo Gaston Ghirardi (FC#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Silvina Elvira Muller (AAFT#SEHP), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Ileana Macarena Dalinger (SUM#SEHP), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Leticia Natali Fernandez (AIC#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Emanuel Bruggeman (AIC#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (DOP#SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Pedro Ruben Torres (AI#SEHP), Adriana Beatriz Weinbinder (IR#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la contratación de obra pública, incluye mano de obra, maquinarias, herramientas y materiales para repavimentación de calles "9 de Julio" y "Acceso Illia", y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Licitación Pública a los fines de poder efectuar la contratación y adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º.-Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública objeto del presente Decreto.

Art. 2º.-Llámase a Licitación Pública N° 003/2026, referida a la contratación de obra pública, incluye mano de obra, maquinarias, herramientas y materiales, para la repavimentación de calles "9 de Julio" y "Acceso Illia", tal como se detalla a continuación:

Trabajos a realizar:			
Ítem	Cant.	U	Descripción
1	212,70	M3	Saneamiento profundo con cemento
2	1734,30	M2	Saneamiento profundo con mezcla asfáltica
3	3.405,00	M2	Fresado
4	600	Mts.	Sellado de fisuras

5	3.405,00	M2	Riego de liga
6	1734,30	M2	Riego de imprimación
7	434,14	Tn.	Concreto asfáltico

, cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art. 3º.-Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de pesos Pesos DOSCIENTOS VEINTE MILLONES (\$ 220.000.000,00) y el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 25.000,00).

Art. 4º.-Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 20 de mayo de 2026, a la hora 10,00.

Art. 5º.-Dispónese la publicación del aviso de licitación por tres días en el "Boletín Oficial" y por un día en "Paralelo 32" y un día en "El Observador".

Art. 6º.-Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 07 – Función 40 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 11.

Art. 7º.-Designase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas de la Licitación Pública N° 003/2026, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

Art.8º.-Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art.9º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

